



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 782 (C)

LOTA, 13 MAR. 2020

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por el funcionario Sr. **RODRIGO VIGUERAS TOLOZA, TAMS**, del Departamento de Salud.

b) MEMO N° 43, de fecha 27 de Febrero del 2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ALEJANDRA DEL PILAR FIERRO REYES**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD.
NOMBRE	: <b>ALEJANDRA FIERRO REYES</b>
CARGO	: TAMS.
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 28 DE FEBRERO DEL 2020.
HASTA	: 12 DE MARZO DEL 2020.
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DEL FUNCIONARIO RODRIGO VIGUERAS TOLOZA.
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

  
**EDGARDO MORALES RUIZ**  
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

  
**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaría.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MJA/suo